

Municipio de Pisaflores (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	26.186.985,42	4.213.643,91	30.400.629,33	22.606.835,33	22.606.835,33	0,00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	26.186.985,42	4.213.643,91	30.400.629,33	30.400.629,33	30.400.629,33	0,00
B. Magisterio			0,00			0,00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c1) Personal Administrativo			0,00			0,00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0,00			0,00
D. Seguridad Pública			0,00			0,00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0,00			0,00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0,00			0,00
F. Sentencias laborales definitivas			0,00			0,00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	8.560.672,23	758.202,38	9.318.874,61	9.318.874,61	9.318.874,61	0,00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0,00			0,00
B. Magisterio			0,00			0,00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c1) Personal Administrativo			0,00			0,00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0,00			0,00
D. Seguridad Pública	8.560.672,23	758.202,38	9.318.874,61	9.318.874,61	9.318.874,61	0,00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0,00			0,00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0,00			0,00
F. Sentencias laborales definitivas			0,00			0,00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	34.747.657,65	4.971.846,29	39.719.503,94	31.925.709,94	31.925.709,94	0,00

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE PISAFLORES, AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS. Y ASI MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

I.F.F. Y CP. Diego Adrian Hernandez Hernandez
TESORERO MUNICIPAL

C. Zuleydi Yonaleth Rivera Hernandez
SINDICO PROCURADOR MPAL.

C. Silvestre Garcia Marquez
PRESIDENTE MUNICIPAL CONST.